

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ  
COMITÉ DE CONCILIACIÓN



Chiquinquirá, 24 de Julio de 2018

Doctor  
**CESAR AUGUSTO CARRILLO ORTEGÓN**  
Alcalde Municipal  
Ciudad

**Ref: Citación a Reunión**

De acuerdo con las políticas del orden Nacional y especialmente las nuevas directrices trazadas en los Decretos 1069 de 2015 y de 2016, y reguladas mediante circulares de La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), debemos trazar las políticas y lineamientos tendientes a mejorar la defensa jurídica del Municipio, en busca de disminuir los riesgos de condenas en contra y a su vez minimizar el desgaste de la Justicia tanto Administrativa como Jurisdiccional. De las cuales debemos hacer parte todos los integrantes e invitados del comité.

Así mismo en reunión sostenida el día lunes 23 de los corrientes con el Procurador Judicial 122 de Tunja, nos exigió un informe detallado para el día 30 de julio ogaño, en el que se reflejará el estado real del comité, sus debilidades y así establecer el Plan de Mejoramiento.

Por lo anterior y para lo fines legales pertinentes, debemos reunirnos de manera extraordinaria para debatir dichos lineamientos y la normatividad, para ello debemos agendar en los próximos días, fecha que definiremos en la reunión notificada vía mail, a cada uno de sus correos institucionales junto con la ficha técnica a debatir, para el día de hoy a las dos de la tarde (2:00 p.m.) en la Secretaría General.

Sn otro particular,

Atentamente,

**GUILLERMO ALEXANDER GARCÍA VERA**  
Secretario Técnico del Comité

*Proyectó : Alexánder García Vera*

Conmutador +57 (8) 7262535 | +57 (8) 7262531  
secretariadegobierno@chiquinquirá-boyacá.gov.co

